

CAPÍTULO 22: EL PELIGRO DE LA RIQUEZA

1. Introducción

En general, el hombre tiende por naturaleza a la posesión, al dinero, a los bienes materiales, porque son medios que le permiten vivir mejor. ¿Cómo puede apegarse el corazón del hombre a las cosas espirituales que nunca ha experimentado y que algunos consideran fruto de la imaginación? ¿Es posible poner nuestra seguridad solo en Dios? ¿Cuál es tu experiencia con el dinero y la riqueza? Una de las lecciones de la vida es que la herencia es una de las principales causas de conflicto entre hermanos de la misma familia (en Gén 27 encontramos el conflicto entre Jacob y su hermano Esaú). ¿Tienes alguna experiencia negativa (o positiva) en este sentido? ¿Alguna vez has pensado en renunciar a todo para consagrarte a la misión? ¿Eres capaz de vivir tal vocación? Este tema del uso de los bienes materiales en la vida entra en el ámbito de la moral social de la enseñanza de la Iglesia. La Iglesia nos enseña que hay que compartir los bienes entre los ricos y los pobres, y que los cimientos de los valores sociales y los derechos humanos a lo largo de las generaciones derivan de los mandamientos de Dios a lo largo de los siglos. Esto es lo que veremos en nuestra reunión de hoy.

2. Lectura y explicación del evangelio

El joven rico (Mt 19,16-26)

¹⁶Se acercó uno a Jesús y le preguntó: «Maestro, ¿qué tengo que hacer de bueno para obtener la vida eterna?» ¹⁷Jesús le contestó: «¿Por qué me preguntas qué es bueno? Uno solo es Bueno. Mira, si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos». ¹⁸Él le preguntó: «¿Cuáles?» Jesús le contestó: «No matarás, no cometerás adulterio, no robarás, no darás falso testimonio, ¹⁹honra a tu padre y a tu madre, y ama a tu prójimo como a ti mismo». ²⁰El joven le dijo: «Todo eso lo he cumplido. ¿Qué me falta?» ²¹Jesús le contestó: «Si quieres ser perfecto, anda, vende tus bienes, da el dinero a los pobres —así tendrás un tesoro en el cielo— y luego ven y sígueme». ²²Al oír esto, el joven se fue triste, porque era muy rico. ²³Entonces Jesús dijo a sus discípulos: «En verdad os digo que difícilmente entrará un rico en el reino de los cielos. ²⁴Lo repito: más fácil le es a un camello pasar por el ojo de una aguja, que a un rico entrar en el reino de los cielos». ²⁵Al oírlo, los discípulos dijeron espantados: «Entonces, ¿quién puede salvarse?» ²⁶Jesús se les quedó mirando y les dijo: «Es imposible para los hombres, pero Dios lo puede todo».

2.1 Explicación

El evangelio de hoy nos cuenta la historia del joven rico (Mt 19,16-22) y las enseñanzas de Jesús a sus discípulos sobre el peligro de la riqueza (Mt 19,23-26).

El texto comienza con una pregunta existencial que se suele plantear: ¿qué debo hacer para obtener la vida eterna? Este deseo interno existe en muchos jóvenes que buscan su vocación, porque a esa edad es cuando construyen su proyecto de vida. La respuesta de Jesús es que deben respetar los mandamientos, resumidos en el mandamiento del amor.

El hombre de hoy no tolera que le den órdenes, de modo que corre el riesgo de alejarse de todas las obligaciones y leyes externas. Esto se debe en parte a las ciencias psicosociales que se concentran en el «yo», en los deseos internos, permitiendo que todos se desarrollen según el principio de libertad. Sin embargo, el marco teológico dentro del cual se encuentran los Diez Mandamientos también garantiza el pensamiento moral para el mundo de hoy, transmitiendo palabras profundas, valores inestimables para el bien del hombre. Estos valores son los siguientes:

- Conciencia de la omnipresencia de Dios y su acción en el mundo.

- Dar valor a la dimensión sagrada del tiempo y equilibrar el trabajo y los tiempos de descanso.
- Exhortar a los cónyuges a cultivar una relación estable entre ellos y promover la ayuda mutua entre los miembros de la familia.
- Respetar el derecho a la vida y su dignidad.
- Respetar a las personas y sus bienes.

De estos valores se derivan ciertos derechos que entran en el ámbito jurídico:

- El derecho a tener una relación «religiosa» con Dios.
- El derecho a respetar la fe y los símbolos religiosos.
- El derecho a la práctica religiosa y a la elección de credo.
- El derecho al descanso y a la elección de la calidad de vida.
- El derecho de la familia y de sus miembros.
- El derecho a la vida desde su comienzo hasta su fin.
- El derecho a la propiedad privada, etc.

El joven rico no tenía problemas para respetar los mandamientos. Sin embargo, su corazón estaba demasiado apegado a las riquezas y al dinero. Estaba tan centrado en los mandamientos sociales (la segunda parte de los Diez Mandamientos) que descuidó los tres primeros, los referentes al amor de Dios. Este joven podría vivir bien su vida social, pero hizo de su fortuna un objetivo final y, por lo tanto, no puso su esperanza en Dios. Cristo quiere que el reino de los cielos sea la prioridad de cada creyente, y que todas las demás preocupaciones, familiares o materiales, ocupen el segundo lugar. San Pablo dice: «Si repartiera todos mis bienes entre los necesitados; si entregara mi cuerpo a las llamas, pero no tengo amor, de nada me serviría» (1 Cor 13,3).

El llamamiento al joven rico a seguir a Cristo no tuvo éxito, pero fue una oportunidad para dar a los discípulos una lección sobre el peligro de la riqueza, que puede esclavizarnos. Dios, de hecho, creó al hombre para ser libre, viviendo en su gracia y usando el dinero como un medio y no como un fin.

2.2 Resumen y práctica

La llamada de Cristo al joven rico para que lo siguiera muestra que los ricos no están excluidos del reino de Dios «por sistema». La riqueza no es un obstáculo que bloquee la entrada, pero puede ser un peligro que las personas deben comprender y superar para acceder al reino. Lo que le importa a Dios es hacernos tomar la dirección correcta que guíe nuestro corazón y dé sentido a nuestras vidas. Los «negocios» con Dios siempre son beneficiosos. De hecho, afirmaba que las semillas sembradas en

buena tierra darían «ciento o sesenta o treinta por uno» (cf. Mt 13,8.23). Cuando nos desprendemos de todo, Dios nos enriquece con su gracia. Por lo tanto, confiar en la providencia paterna es más beneficioso para nosotros que nuestras seguridades humanas. Se cuenta la historia de una niña que, al morir, fue con su muñeca al cielo, quería entrar con su juguete. Pero san Pedro se lo prohibió y ella comenzó a llorar muy fuerte. Entonces vino la Virgen María, la tomó de la mano y la hizo entrar con su muñeca. Cuando la pequeña vio el trono celestial, se sintió tan atraída por el amor de Dios que dejó caer su muñeca. La moraleja de esta historia es que debemos dejar que nuestros corazones sean atraídos por lo celestial, lo espiritual, y poco a poco nos daremos cuenta de que todo lo terrenal y mundano es vano.

3. Enseñanza teológica y espiritual

La moral social

La doctrina social de la Iglesia

La fe cristiana pone el amor por encima de todos los mandamientos, según las enseñanzas de Jesús. Viviendo en este amor, el hombre busca el bien para su prójimo. También es deber del creyente no descuidar sus responsabilidades cuando puede contribuir al bien de la comunidad o la sociedad. A este respecto, la Iglesia desempeña un papel en la educación social. Hoy en día esta enseñanza es esencial, dada la apertura de todos los pueblos entre sí y las responsabilidades mundiales de carácter ambiental, económico, etc. La doctrina social de la Iglesia ilumina a los creyentes respecto a sus deberes y tareas en la vida cotidiana.

La Iglesia ha reunido todas sus enseñanzas en un catecismo de doctrina social disponible para todos los que deseen seguir sus preceptos. He aquí los principios más importantes:

- La dignidad del hombre es la característica principal que debe protegerse, tal como Dios siempre ha hecho desde la creación del mundo. Todo hombre es creado a imagen y semejanza de Dios. Por eso, se debe respetar la vida, que nadie tiene derecho a manipular, independientemente de la debilidad, enfermedad, salud, ya sea un niño o un embrión en el vientre materno, aún por nacer. Además, todos los hombres son iguales porque todos tienen la misma dignidad garantizada por Dios. No hay diferencia de dignidad entre hombre y mujer, jefe y empleado, ciudadano y extranjero.
- El principio del bien común guía nuestra idea de los bienes materiales. Es obvio que el individuo tiene derecho a la propiedad y a disfrutarla como desee; esto es una garantía de su libertad. Sin embargo, este derecho no es absoluto, porque debe hacernos pensar en los demás y trabajar por el bien común. La Iglesia dirige nuestra atención a los pobres, a los que sufren y a los débiles, como hizo Jesús mismo.
- También podemos centrarnos en el principio de solidaridad y alentar el trabajo en grupo. La Iglesia tiene, en este campo, una historia llena de ricas experiencias y testimonios.

- La Iglesia no se olvida de llamar la atención sobre un grave problema contemporáneo: la preservación del medio ambiente, que es un regalo de Dios. Si bien el hombre tiene dominio sobre el mundo, esta autoridad debe estar dirigida hacia el servicio y no hacia el saqueo. El hombre debe cuidar de este mundo porque es un don de Dios.
- La Iglesia también está comprometida con la obra del desarrollo del hombre y del progreso de los pueblos. Para ello, contribuye en varios campos, como la educación, la enseñanza y la medicina. Pero también sabe, como decía el papa Benedicto XVI, que la mejor manera de desarrollar a los pueblos es la proclamación del evangelio de Jesucristo.

4. Leer y meditar

Lectura de san Basilio Magno (c. 339-379)

Ricos y pobres⁽¹⁾

¿Qué responderás al Juez, tú que te circundas de muros y no vistes a un hombre?, ¿tú que adornas tus caballos y miras con indiferencia a tu hermano que tiene mal aspecto?, ¿tú que dejas pudrirse el grano y no alimentas a los hambrientos? [...] Puedes responder: «¿Qué mal he hecho guardando lo que me pertenece?» En nombre de Dios, dime: ¿qué es lo que te pertenece? ¿Y a quién se lo quitaste para poseerlo a lo largo de tu vida?

Si cada uno tomara solo lo necesario para satisfacer sus necesidades y dejara el excedente a quienes no tienen nada, no habría más ricos ni pobres en nuestra tierra. Tú que acaparas todo, ¿no crees que eres injusto con tantas personas necesitadas y que las estás privando de lo necesario? ¿Qué hombre podría ser nombrado ladrón de la comunidad? ¿No es el que se apropia de lo que es para todos? ¿No estás robando a la comunidad si guardas lo que te han dado para distribuirlo a otros? Un ladrón es una persona que roba a los viajeros su ropa. ¿Acaso puede ser calificado de otra manera el que, pudiendo vestir a un hombre desnudo, no lo hace?

El pan que escondes en tu bodega pertenece al hambriento; el vestido que encierras en tu armario pertenece a los desnudos; los zapatos que no usas pertenecen a los que tienen los pies descalzos; y el oro que entierras pertenece a los necesitados. Eres injusto con quienes puedes ayudar y no lo haces.

(1) San Basilio Magno, *Homilía 6*.